

RESOLUCIÓN

Página 1 de 1

ASUNTO: SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA PARA FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE “PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A LA CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA” PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DURANTE EL AÑO 2026.

INTERESADO: FUNDACIÓN SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE CEPYME CANTABRIA

Visto el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2026, por el que se aprueba una subvención nominativa a favor de la FUNDACIÓN SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE CEPYME CANTABRIA (NIF: G39516802), para para financiar planes de formación dirigidos a la capacitación para el desarrollo de funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva durante el año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72.1 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria,

RESUELVO

Autorizar y disponer un gasto de SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTO SETENTA Y CINCO MIL EUROS (74.375,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 2026.13.00.241A.487.01.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
Lucía Serrano Madrazo